

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN EN BIOLOGÍA 2022 BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivo de la Convocatoria

Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio, para mejorar la enseñanza de la Biología en el sistema educativo nacional.

2. Dirigido a

Docentes que imparten clases de Biología a nivel de media académica, en servicio de escuelas oficiales del sistema educativo nacional que posean nombramiento del Ministerio de Educación, ya sea en condición permanente o TFA.

3. Área Temática

Diplomado de Actualización en Biología:

La SENACYT otorgará hasta cuarenta (40) becas.

Monto de subsidio: La SENACYT cubrirá el 100% del monto del Diplomado.

4. Duración del Programa

Duración: El Diplomado tendrá una duración de hasta cinco meses (5) en modalidad virtual, con sesiones sincrónicas, asincrónicas y una práctica presencial.

Horario propuesto: Sincrónico una vez a la semana de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

5. Requisitos

Completar el formulario de aplicación en línea. <https://arcg.is/15zeHG> Adjuntar a la aplicación los siguientes documentos: (pueden ser: imágenes, fotos, word, pdf., entre otros).

1. Carta de Postulación emitida por el Director del Centro escolar donde usted labora (debe ponderar su desempeño como docente). Si usted es director encargado la carta de postulación debe expedirla el supervisor encargado de su zona.
2. Ensayo de una página, como mínimo, donde explique su opinión con respecto a la enseñanza de la Biología a nivel de media académica en la actualidad. Refiérase también a sus expectativas con relación al aprendizaje del Diplomado de actualización en Biología y las razones por las que aplica.
3. Copia legible de diploma de licenciatura en Biología o Licenciatura en docencia en Biología.
4. Copia de Cédula legible y vigente.
5. Hoja de Vida actualizada en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.

6. Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT, que debe descargar de la página www.senacyt.gob.pa, sección de convocatoria abierta.

6. Compromisos

Manejarse en un ambiente de respeto, honestidad y formalidad.

Practicar normas de convivencia virtual.

Asistir puntualmente a las sesiones síncronas durante el tiempo que dure el Diplomado

Cumplir con un mínimo de 70% de asistencia a las sesiones síncronas de cada curso-módulo.

Cumplir todas las asignaciones de las sesiones asíncronas.

Cumplimiento y puntualidad en la entrega de los trabajos asignados por los profesores

Entrega del proyecto final del Diplomado, de acuerdo con los requerimientos solicitados por cada profesor.

Dedicación y estudio de los materiales asignados

Cada módulo será aprobado con un mínimo de 71% de calificación.

Participar de la única sesión presencial experimental.

Aplicar los conocimientos adquiridos en sus grupos de clases escolares.

7. Fechas de Presentación

Apertura: 8 de octubre de 2021

Cierre: 24 de noviembre de 2021. Hasta las 3:30 p.m. HORA EXACTA

Documentación: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las solicitudes deben ser completadas y enviadas a través del enlace <https://arcg.is/15zeHG>, **hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.**

8. Criterios a evaluar

Características por Evaluar:

Todos los candidatos deben ser docentes de media académica, que posean nombramiento del Ministerio de Educación. Los docentes deberán tener título de licenciatura en Biología o licenciatura en docencia en Biología, cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en el anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

1. Capacidad de innovación, creatividad y compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes (corroboradas a través de la **carta de postulación del Director** del Centro escolar donde labore y hoja de vida).
2. Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
3. Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores.

4. Liderazgo:
 - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
 - Participación en congresos u otras actividades.
5. Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

Nota: Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

7. Evaluación de la documentación para la Selección

EVALUACIÓN: La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. La Comisión Evaluadora podrá establecer una lista de espera de candidatos que cumplen con los requisitos, pero que no puedan apoyarse debido al límite de cupos, en caso de que un docente renuncie, se llamará al que sigue en la lista de espera. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.